

## VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello, los datos personales de las personas naturales firmantes” (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”

Pag. 2 de 3

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**  
**DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**

ORDEN DE COMPRA No. 4619000474

NUMERO DE PROVEEDOR: 50000091

NIT [REDACTED]

NOMBRE DE PROVEEDOR: VIDUC, S.A. DE C.V.

**LIBRE GESTION No. : 1G19000091**

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
10102148	PEGAMENTO PARA FORMICA, CUARTO	CTO	172	\$ 6.500000	\$ 1,118.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS:	PEGAMENTO PARA FORMICA, CUARTO
DESCRIPCION COMERCIAL:	CEMENTO CONTACTO 7000 (4TO.) [REDACTED]
MARCA DEL PRODUCTO:	MASTERBOND
MODELO :	NO DETALLA EN OFERTA
GARANTIA DE FABRICA:	NO DETALLA LA OFERTA
VIDA UTIL DEL PRODUCTO:	NO DETALLA EN OFERTA
FORMA DE ENTREGA :	15 Días hábiles posterior a fecha de recepción de la orden de compra
FORMA DE PAGO:	30 DIAS CALENDARIO SEGUN ACLARACION DEL 11/09/2019
PAIS ORIGEN DE FABRICACION:	EL SALVADOR, SEGUN ACLARACION CORREO DEL 12/08/2019
PRESENTACION DEL PRODUCTO:	CUART
GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA:	VER CARACTERISTICAS TECNICAS
DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA:	ALMACEN DE REPUESTOS
VALIDEZ DE LA OFERTA:	VER CARACTERISTICAS TECNICAS
AÑO DE FABRICACION:	NO DETALLA EN OFERTA
TIPO:	ARTICULOS GENERALES
COLOR:	NO DETALLA EN OFERTA
NUMERO DE SERIE:	NO DETALLA EN OFERTA
TIPO DE OFERTA:	Oferta Básica
OBSERVACIONES DE LA OFERTA:	PRECIO INCLUYE IVA
OBSERVACIONES DE POSICION:	COMPRA DE 172 UNIDADES
CARACTERISTICAS TECNICAS:	

*Recibi Original de pag. 2*

LA SOCIEDAD ENTREGARA EL PRODUCTO CON VENCIMIENTO MAYOR A UN AÑO, DE ACUERDO A CORREO ENVIADO EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019. GARANTIA: APLICA POR DESPERFECTOS DE FABRICA EN TODOS LOS PRODUCTOS OFERTADOS. NO APLICA POR USO DEL OPERARIO. VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LAS OFERTAS, MAS APLICACION DE 60 DIAS CALENDARIOS. TRAMITE DE PAGO: VER ANEXO. LA VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA SERÁ A PARTIR DE SU LEGALIZACIÓN HASTA EL 31/01/2020

*2020* 

SECCION COMPRAS POR  
LIBRE GESTION  
Lic. MDV. Marvin E. Bonilla C.  
DESIGNADO DE COMPRAS  
POR LIBRE GESTION



**Lic. Sofía Lorena de Rivas**



**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL  
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**

ORDEN DE COMPRA No. 4619000474

NUMERO DE PROVEEDOR: 50000091 NIT: [REDACTED]  
NOMBRE DE PROVEEDOR: VIDUC, S.A. DE C.V.

**LIBRE GESTION No. : 1G19000091**

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
10702015	LIMPIADOR DE CONTACTOS. FRASCO	FRA	300	\$ 2.980000	\$ 894.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: LIMPIADOR DE CONTACTOS. FRASCO

DESCRIPCION COMERCIAL: LIMPIACONTACTOS ELECTRONICOS EC-833 283GRS

MARCA DEL PRODUCTO: ABRO

MODELO: NO DETALLA EN OFERTA

GARANTIA DE FABRICA: NO DETALLA LA OFERTA

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: NO DETALLA EN OFERTA

FORMA DE ENTREGA: 15 Días hábiles posterior a fecha de recepción de la orden de compra

FORMA DE PAGO: 30 DIAS CALENDARIO SEGUN ACLARACION DEL 11/09/2019

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: ESTADOS UNIDOS. SEGUN ACLARACION CORREO DEL 12/08/2019

PRESENTACION DEL PRODUCTO: UNIDAD

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: VER CARACTERISTICAS TECNICAS

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE REPUESTOS

VALIDEZ DE LA OFERTA: VER CARACTERISTICAS TECNICAS

AÑO DE FABRICACION: NO DETALLA EN OFERTA

TIPO: ARTICULOS GENERALES

COLOR: NO DETALLA EN OFERTA

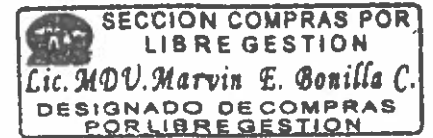
NUMERO DE SERIE: NO DETALLA EN OFERTA

TIPO DE OFERTA: Oferta Basica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: PRECIO INCLUYE IVA

OBSERVACIONES DE POSICION: COMPRA DE 300 UNIDADES

CARACTERISTICAS TECNICAS:



*[Handwritten signature]*

LA SOCIEDAD ENTREGARA EL PRODUCTO CON VENCIMIENTO MAYOR A UN AÑO, DE ACUERDO A CORREO ENVIADO EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019. GARANTIA: APLICA POR DESPERFECTOS DE FABRICA EN TODOS LOS PRODUCTOS OFERTADOS. NO APLICA POR USO DEL OPERARIO. VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LAS OFERTAS, MAS APLICACION DE 60 DIAS CALENDARIOS. TRAMITE DE PAGO: VER ANEXO. LA VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA SERÁ A PARTIR DE SU LEGALIZACIÓN HASTA EL 31/01/2020

**VALOR TOTAL \$ 2,555.120000**

SI EL CONTRASTISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

SAN SALVADOR A LOS 17 DIAS DEL MES DE Septiembre de Septiembre 9 [REDACTED] [REDACTED] *libri original de 19. 3-3*

*[Handwritten signature]*  
I.S.S.S.



CONTI [REDACTED]

**Lic. Sofia Lorena de Rivas**

[REDACTED]



Pag. 1 de 3

**INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**  
**DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS**  
**ORDEN DE COMPRA No. 4619000474**

NUMERO DE PROVEEDOR:50000091  
 NOMBRE DE PROVEEDOR:VIDUC, S.A. DE C.V.

NIT [REDACTED]

**LIBRE GESTION No. : 1G19000091**

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
10102147	PEGAMENTO 850 PARA MADERA, CUARTO	CTO	93	\$ 5.840000	\$ 543.120000

DESCRIPCION CODIGO ISSS:	PEGAMENTO 850 PARA MADERA, CUARTO
DESCRIPCION COMERCIAL:	COLA BLANCA 850 (1/4) (INNER=12)
MARCA DEL PRODUCTO:	RESISTOL
MODELO :	NO DETALLA EN OFERTA
GARANTIA DE FABRICA:	NO DETALLA LA OFERTA
VIDA UTIL DEL PRODUCTO:	NO DETALLA EN OFERTA
FORMA DE ENTREGA :	15 Días hábiles posterior a fecha de recepción de la orden de compra
FORMA DE PAGO:	30 DIAS CALENDARIO SEGUN ACLARACION DEL 11/09/2019
PAIS ORIGEN DE FABRICACION:	MEXICO, SEGUN ACLARACION CORREO DEL 12/08/2019
PRESENTACION DEL PRODUCTO:	CUART
GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA:	VER CARACTERISTICAS TECNICAS
DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA:	ALMACEN DE REPUESTOS
VALIDEZ DE LA OFERTA:	VER CARACTERISTICAS TECNICAS
AÑO DE FABRICACION:	NO DETALLA EN OFERTA
TIPO:	ARTICULOS GENERALES
COLOR:	NO DETALLA EN OFERTA
NUMERO DE SERIE:	NO DETALLA EN OFERTA
TIPO DE OFERTA:	Oferta Básica
OBSERVACIONES DE LA OFERTA:	PRECIO INCLUYE IVA
OBSERVACIONES DE POSICION:	COMPRA DE 93 UNIDADES
CARACTERISTICAS TECNICAS:	

LA SOCIEDAD ENTREGARA EL PRODUCTO CON VENCIMIENTO MAYOR A UN AÑO, DE ACUERDO A CORREO ENVIADO EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019. GARANTIA: APLICA POR DESPERFECTOS DE FABRICA EN TODOS LOS PRODUCTOS OFERTADOS, NO APLICA POR USO DEL OPERARIO. VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LAS OFERTAS, MAS APLICACION DE 60 DIAS CALENDARIOS. TRAMITE DE PAGO: VER ANEXO. LA VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA SERÁ A PARTIR DE SU LEGALIZACIÓN HASTA EL 31/01/2020

Recibi original de pag. 1

[Handwritten Signature]

SECCION COMPRAS POR LIBRE GESTION  
 Lic. MDV. Marvin E. Bonilla C.  
 DESIGNADO DE COMPRAS POR LIBRE GESTION

  
 DELEGADA

**Lic. Sofía Lorena de Rivas**





INSTITUTO  
SALVADOREÑO  
DEL SEGURO  
SOCIAL

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL  
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional  
SECCION LIBRE GESTION

COMPLEJO LA META BOULEVARD CONSTITUCIÓN N° 340 COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR

ÓRDEN DE COMPRA 4619000474

LIBRE GESTIÓN No. 1G19000091 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL QUÍMICO PARA ALMACÉN DE REPUESTOS"

ANEXO I

DOCUMENTACION DE RESPALDO QUE DEBERÁ PRESENTAR  
PARA TRÁMITE DE PAGO:

Única entrega:

- > Factura duplicado cliente firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- > Acta de recepción Original firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- > Original de Orden de Compra.
- > Recibo de cotización vigente.

*Recibi Original de  
Anexo*

ENTREGA DEL PRODUCTO EN ALAMACEN DE REPUESTOS MONSERRAT

Es necesario contactar al Administrador de la orden de compra, para confirmar la entrega del producto en fecha según compromisos adquiridos, esto para que sea agregado a la programación de entregas del día, el producto a entregar contratado bajo esta Libre Gestión.

Si se tiene algún inconveniente para cumplir con la entrega es necesario notificarlo directamente al Administrador de la orden de compra. Al haber algún incumplimiento en las fechas establecidas se aplicara las multas por incumplimientos respectivos; de acuerdo a lo estipulado en el Art. 85 LACAP.

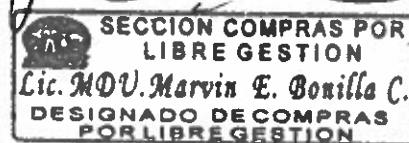
El producto a entregar debe de cumplir con las especificaciones técnicas correspondientes, de acuerdo a lo solicitado por el ISSS; a excepción de aquellos en los cuáles haya una justificación técnica por parte de los usuarios solicitantes, en la cual se justifique la conveniencia de la adquisición y que no afecta los intereses institucionales.

OBLIGACIÓN DEL CONTRATISTA

El contratista al ser notificado por el Administrador de Contrato del rechazo de los productos entregados en los almacenes o en los centros de atención, deberá además retirar el producto rechazado en un período no mayor de 10 días hábiles. Si superado ese período no retira los productos según lo solicitado, el contratista autoriza al ISSS para que estos sean trasladados de los almacenes del ISSS a sus bodegas u oficinas y para que se retenga el monto correspondiente al manejo y transporte de las facturas que le tuviere pendiente de pago



*Logos*  
*[Handwritten Signature]*



**Lic. Sofía Lorená de Rivas**





INSTITUTO  
SALVADOREÑO  
DEL SEGURO  
SOCIAL

Recibi: Original de  
Anexo

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL  
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional  
SECCION LIBRE GESTION

COMPLEJO LA META BOULEVARD CONSTITUCIÓN N° 340 COLÓNIA ESCALÓN, SAN SALVADOR

ÓRDEN DE COMPRA 4619000474

LIBRE GESTIÓN No. 1G19000091 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL QUÍMICO PARA ABASTECER  
ALMACÉN DE REPUESTOS"

**FORMALIZACIÓN DE ORDEN DE COMPRA**

Después de comunicado el resultado del proceso de adquisición / contratación, la UACI ó la Unidad Jurídica o la que haga sus veces convocará en un plazo no mayor de cinco días hábiles al oferente seleccionado ganador para firma del contrato.

La orden de compra es un documento de contratación que se formaliza únicamente con la firma unilateral por parte de la Autoridad competente del Contratista.

La falta de presentación por parte del oferente seleccionado para firma del contrato en el plazo establecido sin justa causa, constituirán causa suficiente para cerrar el proceso sin seleccionar al contratista. En tal caso, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere y se iniciará el procedimiento sancionatorio correspondiente.

En caso que el oferente seleccionado rehúse a proporcionar lo requerido en la orden de compra sin justa causa, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere, o procederá a realizar un nuevo proceso, y se iniciará el procedimiento sancionatorio.

El contratista dispondrá del plazo establecido en los documentos de contratación para la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato (cuando aplique). De conformidad a lo establecido en el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL CICLO DE GESTION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA (UNAC, pág. 173).

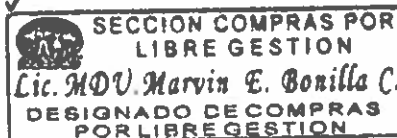
**CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD POR TRABAJO INFANTIL**

En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del ofertante a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; se iniciará el procedimiento que dispone el Art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el Art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final.

**ADMINISTRADOR  
DE LA ORDEN DE COMPRA**

SR. MARCO ANTONIO TORRES - JEFE ALMACÉN DE REPUESTOS.

*Marco Antonio Torres*



*Sofía Lorena de Rivas*  
Lic. Sofía Lorena de Rivas